

Acta número tres (03) a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque, celebrada el trece (13) de octubre del dos mil veinticinco (2025) a las diez horas con diecisiete minutos (10:17).

San Pedro Tlaquepaque: 13 trece de octubre del 2025 (dos mil veinticinco).

PRESIDENTE SUPLENTE. - LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

Buenos días a todas y todos, con mucho gusto de saldarles y darles la bienvenida a esta segunda sesión ordinaria de la junta de gobierno del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque.

Quisiera informarles a las y los presentes que con base en el oficio recibido de presidencia con el número 375/2025, en que la presidenta Laura Imelda Pérez Segura, designa como su representante de esta sesión a su servidor, lo cual se realiza con fundamento en el artículo 17 diecisiete Fracción X diez del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, y del artículo 22 (veintidós) del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque.

Agradezco la presencia de todas y todos, del Secretario General del Ayuntamiento, de las Regidoras y Regidores de las distintas fracciones edilicias que conforman el Ayuntamiento; a las Secretarías y los Secretarios, así como a las Directoras y Directores generales, y en general a todas las personas que nos acompañan, siendo las DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS (10:17) del día de hoy 13 (TRECE) de octubre del 2025 dos mil veinticinco, damos inicio formal a esta sesión.

Asimismo, se menciona que en representación del secretario técnico se encuentra la Coordinadora de Capacitación y Formación, Mildred Dolores Arévalo Díaz quien también forma parte del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque y participa como integrante de esta Junta de gobierno.

Como **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, le solicito a la secretaria técnica MILDRED DOLORES ARÉVALO DÍAZ, proceda a tomar lista de asistencia a fin de verificar la existencia del quórum legal para poder sesionar.

SECRETARIA TÉCNICA. - MILDRED DOLORES ARÉVALO DÍAZ Coordinadora de Capacitación y Formación del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

Muchas gracias, con el permiso del presidente suplente, procedo a tomar lista de asistencia:

Mtra. LAURA IMELDA PEREZ SEGURA/ Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque y presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos Hacienda Patrimonio y Presupuesto; (REPRESENTACION)

Mtro. JOSE LUIS RAMIREZ ESPINOZA / Secretario General del Ayuntamiento; (REPRESENTACION)

Lic. JORGE ALBERTO MENDEZ SALCEDO / Secretario de Administración y Finanzas; (PRESENTE)

C. NORMA ANGELICA ALATORRE BLAS / Regidora / Fracción MC; (PRESENTE)

C. CRISTINA PATRICIA CARRASCO ACOSTA / Regidora / Fracción Partido Hagamos; (PRESENTE)

C. ANDREA JANETTE RAMIREZ GARCIA / Regidora / Fracción Partido del Trabajo; (REPRESENTACION)

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México; (PRESENTE)

C. JOSE DE JESUS RAMIREZ CONTRERAS / Regidor / Fracción de Morena;

C. JULIO OSWALDO GARCIA SANTANA / Regidor / Fracción del Partido Futuro / presidente de la Comisión Edilicia de Educación; (REPRESENTACION)_____

C. REGINA MARTINEZ GONZALEZ / Regidora / Fracción Edilicia del Partido revolucionario Institucional / presidenta de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños Niñas, y Adolescentes Deportes y Atención a la Juventud; (PRESENTE)_____

Lic. MARIO SILVA OROZCO / Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque; (REPRESENTACION)_____

Lic. JOSHIMAR EDIÑO CRUZ POTENCIANO / Director General del Sistema DIF Tlaquepaque; (PRESENTE) _____

Dra. ANA LAURA HUIZAR FARIAS / secretaria del Bienestar del Municipio de San Pedro Tlaquepaque; (PRESENTE)_____

C. EVANGELINA TORRES VAZQUEZ / Secretaria de Salud del Municipio de San Pedro Tlaquepaque; (PRESENTE)_____

Lcda. MIRIAM ALEJANDRA VAZQUEZ CASILLAS / directora del Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque; (PRESENTE)_____

Lic. FRANCISCO LÓPEZ ROSAS / director del Consejo Municipal Contra las Adicciones; (PRESENTE)_____

C. LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque; (REPRESENTACION)_____

En representación de los jóvenes de San Pedro Tlaquepaque:_____

C. MARÍA FERNANDA ALCANTAR ARROYO; (REPRESENTACION)_____

C. JONATHAN OSVALDO TRUJANO VILLALOBOS; (INACISTENCIA)_____

C. VANESSA AGUILAR DE ALBA; (PRESENTE)_____

C. MANUEL TEJEDA ENRÍQUEZ; (PRESENTE)_____

Presidente suplente, informo que se encuentran presentes (22 veintidós) de un total de 24 VEINTICUATRO integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque._____

PRESIDENTE SUPLENTE. - LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Muchas gracias Secretaria, siendo así declaro que existe quórum legal para poder sesionar, pasando ahora al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** le solicito por favor de lectura del orden del día propuesto._____

SECRETARIA TÉCNICA. - MILDRED DOLORES ARÉVALO DÍAZ Coordinadora de Capacitación y Formación del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Con su permiso a las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, procedo a dar lectura al orden del día propuesto:_____

ORDEN DEL DÍA_____

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum legal;_____

2. Aprobación del orden del día;_____

3. Aprobación del cierre del ejercicio fiscal 2024_____

PRESIDENTE SUPLENTE. - LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Gracias secretaria, le solicito por favor someta en votación económica el orden del día propuesto. Aprovecho para darle la bienvenida al Regidor Marco Fuentes y a la representación del comisario gracias. _____

SECRETARIA TÉCNICA. - MILDRED DOLORES ARÉVALO DÍAZ Coordinadora de Capacitación y Formación del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Por instrucciones de la Presidente suplente someto en votación económica si se aprueba el orden del día propuesto _____

Las y los integrantes que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. (23 votos) _____

Las y los integrantes que estén por la negativa, favor de manifestarlo. (0 votos) _____

Las y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse a manifestarlo. (0 votos) _____

Mayoría por la afirmativa, Presidente. _____

PRESIDENTE SUPLENTE. - LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Gracias Secretaria en consecuencia, se declara aprobado el orden del día. _____

Pasando al **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, correspondiente a la aprobación del cierre del ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, se solicita al Secretaria que proceda con la exposición del mismo. _____

SECRETARIA TÉCNICA. - MILDRED DOLORES ARÉVALO DÍAZ Coordinadora de Capacitación y Formación del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Gracias Presidente, les informo que con anterioridad a cada miembro de esta junta de gobierno se le hizo llegar un documento con el detalle de las partidas correspondientes al ejercicio 2024 dos mil veinticuatro, en el cual se especifica el gasto realizado; dicho informe busca ofrecer claridad, transparencia y en el uso de los recursos públicos asignados al instituto, demostrando la manera en la que fueron utilizados. _____

PRESIDENTE SUPLENTE. - LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Muchas gracias Secretaria, atendiendo el TERCER PUNTO del orden del día correspondiente a la aprobación del cierre del ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro por el Instituto Municipal de la Juventud, les pregunto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz?, favor de manifestarlo, levantando la mano. _____

REGINA MARTINEZ GONZALEZ / Regidora / Fracción Edilicia del Partido revolucionario Institucional / presidenta de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños Niñas, y Adolescentes Deportes y Atención a la Juventud. _____

Buenos días a todas mis compañeras, compañeros y a todo el personal que nos acompaña el día de hoy. Yo quisiera señalar varios puntos que en el informe que nos entregan se limita solamente a mostrar cifras contables sin incorporar el componente indispensable que exige todo organismo público descentralizado, que es la justificación programática, la vinculación con objetivos y la evaluación de resultados. Desde un punto de vista de disciplina financiera, se observa un déficit de 37,798.83 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS) pesos, lo cual significa que el instituto gastó más de lo que ingresó. De conformidad con el artículo sexto de la Ley de Disciplina Financiera, todo ente público debe mantener un balance presupuestario igual o mayor a cero, salvo que exista causa extraordinaria debidamente justificada y aprobada. En este caso, no se ha presentado un dictamen o una explicación técnica que justifique este déficit, lo cual representa un posible incumplimiento al principio de sostenibilidad

entregárnoslo hoy, quizá para que no tuviéramos tiempo de analizarlo correctamente. Y en lo más grave de este estado es que confirma que no se destinaron recursos algunos a programas juveniles directos. No hay algún registro de becas, actividades, talleres, ni intervenciones comunitarias. Se ejecutó un presupuesto sin política pública. También el único rubro fuera de nómina corresponde a ayudas sociales, que es por 66,000 pesos, pero este concepto carece de justificación programática. No acredita cobertura, beneficiarios, ni impacto juvenil. Es que no se trata de un programa, sino son transferencias aisladas sin evaluación y sin planeación. Lo preocupante aquí es que no digo que no se hicieran las políticas, el tema es que no hubo una planeación, no se está ejecutando y no se están poniendo los evaluadores correspondientes. También los artículos 15 y 16 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud establecen con claridad que el Instituto debe diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas y programas dirigidos a las y los jóvenes. Sin embargo, el informe que nos presentan no acredita un número de beneficiarios, actividades realizadas, impacto social, y el reglamento de presupuesto, contabilidad y gasto público municipal, particularmente en los artículos 12, 14 y 53, el gasto público debe estar vinculado a metas, objetivos y necesidades prioritarias y todo pago debe ser necesario, justificado y comprobado conforme a su finalidad pública. En este caso, los capítulos de gasto se presentan sin justificación programática, lo que constituye una deficiencia administrativa y una desviación del objeto institucional de un ODP. Le hago saber, presidente, director, cuáles son los fundamentos jurídicos en los cuales estoy basando mi participación, para que los tengan en cuenta. Y aprobar este cierre bajo tales condiciones, pues para mí genera un riesgo institucional, porque normaliza la opacidad financiera y programática, reduciendo al Instituto a un órgano administrativo sin una función social efectiva. Segundo, abre la posibilidad de responsabilidades administrativas futuras al validarse un déficit no aclarado, y tercero, debilita la legitimidad del Instituto frente a la juventud, que no encuentra en este documento alguna evidencia de acciones o resultados. Por estas razones, en una normativa financiera, reglamentaria y administrativa, y ante la ausencia de un informe que acredite resultados y no solo gasto, mi voto va a ser en contra. No se trata de rechazar cifras, sino de exigir responsabilidad institucional. Un ODP no se valida por los números que reporta, sino por los resultados que demuestra. Entonces solicito que, además de que en el acta conste mi voto en contra, también que se nos haga llegar, entonces, el informe detallado de gastos, pues para encontrar la justificación de los montos y asignaciones, porque no podemos venir a votar únicamente con los anexos que nos hacen llegar aquí, que no nos dicen absolutamente nada, más que todo está en nómina, y una hoja que no nos pudieron haber hecho llegar en todo el fin de semana.

Es cuánto.

PRESIDENTE SUPLENTE. – LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

Gracias, regidora. Tomando todas sus dudas, perdón, regidor, adelante...

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, a ver si me pueden hacer una explicación. Este, la hoja que me hacen llegar, me presentan una modificación a su presupuesto, y el orden del día no contempla la modificación del presupuesto. ¿Vamos a cerrar el ejercicio o vamos a modificar el ejercicio?

PRESIDENTE SUPLENTE. – LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

Vamos a Cerrar.

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México.

Entonces, porque presentas en la partida 3271 el presupuesto 2024 no tiene presupuestado, en la modificación que me presentas le estás dando capacidad presupuestal de 14,600 pesos. Luego, la partida 3270, 3311 le estás dando capacidad presupuestal de 45,000 pesos y igual la partida 3821, o sea, tienes modificaciones presupuestales. Mi duda es, ¿estamos votando una modificación presupuestal o te estamos votando el cierre de tu presupuesto?

Es cuanto

por lo que en efecto, en su mayoría se llevaba en nómina, y en efecto, la administración pasada, pues no destinaba verdaderamente los recursos para los programas o las necesidades que se tenían que llevar para el instituto. Hoy gracias al apoyo de todas y todos ustedes, los regidores y regidoras, el Instituto cuenta con un presupuesto que ya le puede dar la oportunidad a las juventudes de tener en específico programas y acciones políticas que vayan destinados a ellos. Ese presupuesto, obviamente, se presentará antes de finalizar el año, donde, regidora, le aseguro ya pueda contar, con todas las dudas que tiene. Todos los tres meses que nosotros presentamos, nos quedó alrededor de 70,000 pesos para poder actuar operativamente, todas las facturas, todas las maneras de comprobación, están no solamente en planeación, sino también en la Contraloría del municipio. Siendo así que a pesar del bajo presupuesto recibido, el Instituto no ha dejado de recibir la calificación máxima por la auditoría superior del estado en los temas económicos. Desde que nosotros llegamos hasta este momento, todas las calificaciones del Instituto han sido del 100%. Le pediría al contador si nos puede ayudar a resolverle al licenciado Eduardo las dudas que nos mencionó, por favor.

C. MIGUEL ANGEL ARIAS MALDONADO / Contador del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

Buenos días. Voy a tratar de ser lo más explícito para que se entienda. Efectivamente, tenemos dos documentos que se les envié de los tres, uno que es el estado de situación financiera y el otro el estado de actividades. La contabilidad gubernamental se divide en dos gremios, es con la información contable, la información presupuestaria. La información contable es la que traemos arrastrando desde que se iniciaron las actividades en el Instituto y la información presupuestal es la que se ejerce en un solo ejercicio fiscal. En este caso estamos hablando del 2024. Ahora, para comprenderlo más en el primer punto, en donde estamos observando que hay un resultado del ejercicio de 37,000 pesos, 37,798 en rojo, hay una justificación. Y antes de que llegue la justificación, en el siguiente formato, que ustedes pueden ver, el estado analítico del ejercicio, podemos observar que no hay pérdida. Se Gasto, más bien se recibió 1,721,644 en los resultados de abajo, y se gastaron 1,721,440.95. Hubo una utilidad y un ahorro de 203. Y luego voy a justificar.

En el estado de actividades, es uno de los estados que nos pide auditoría, de los primeros que fiscaliza, podemos observar que efectivamente traemos 37,000 pesos, pero si ustedes se fijan que en el rubro donde dice estimaciones de depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones, tenemos una cantidad de 71,840 pesos. ¿A qué se refiere esta cantidad? Son las bajas que hubo de inmobiliario durante todo el año 2024, todo el año. Se van acumulando, estamos hablando del cierre. Durante todo este año fueron 71,000. ¿Por qué lo reflejamos aquí? cuando nosotros hacemos la depreciación o la baja, lo tenemos que reflejar en los gastos y automáticamente se convierte en una pérdida contable. Porque no hay otro, no hay, no puedo meterlo en el presupuesto porque.

El presupuesto no tiene nada que ver con las bajas del activo. Una vez que se ingresa esa cantidad en las cuentas contables, disminuye y aquí nos está dando una pérdida. Para que podamos, no sé si ustedes pueden traer su celular, la calculadora, para que podamos ver esta cantidad a la cantidad que tenemos aquí 1,759,000. Réstense la cantidad, que son los 78,000, y podemos conciliarlo con los gastos que nosotros tenemos acá, en esta parte, Si alguien quiere hacer el ejemplo para que lo vayamos, lo llevemos de la mano, pero no es que tengamos una pérdida o un sobregiro. No hubo sobregiro, porque este es un documento contable. No se manifiesta aquí pérdidas o utilidades, o desahorros. Aquí simplemente estamos llevando los registros contables que tenemos desde el año 2010 que se van arrastrando. El documento que vimos aquí de gasto esto es lo que se ingresó más en lo que se gastó durante todo el período. Y nos queda un ahorro de 203 pesos con 5 centavos. El que guste, yo puedo llegar con ustedes para poder cuadrar los movimientos. Efectivamente, este documento se los acabo de poner en este momento. Puede ser que sí lo pude haber mandado anteriormente, fue un error mío, la verdad, porque yo mandé simplemente los movimientos que ejerce el sistema de contabilidad gubernamental, y aquí lo puse ya desglosado en las cuentas a las que pertenece cada una. Así está. Si se fijan, Cada monto que está aquí es lo mismo que está ahí, y nos sale la misma cantidad solamente que ahí ya lo desglose solamente por las cuentas contables que tenemos registradas en el instituto.

Ahora, la cuenta, la cuenta este 2024 se presentó en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, antes del 28 de febrero, que tenemos como fecha, y también se le entregó la cuenta fiscal a Tesorería, también en tiempo y forma. ¿Por qué razón? Porque Tesorería tiene que, ¿Si?

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México.

Como Pudieron entregar la cuenta pública si aquí me están solicitando la modificación de su presupuesto.

C. MIGUEL ANGEL ARIAS MALDONADO / Contador del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

No, bueno las modificaciones que normalmente se hicieron durante todo el año pasado.

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México.

Pero se necesita autorización para las modificaciones, no tienen autonomía, para modificar.

C. MIGUEL ANGEL ARIAS MALDONADO / Contador del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

No si en juntas pasadas del año del ejercicio 2024, si haya una junta donde se modifique, lo que si nos hicieron hincapié tanto en Contraloría, es que mientras no nos pasemos del presupuesto, podíamos mover las cuentas conforme a las necesidades del instituto. Es el argumento que le puedo dar.

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México.

Mi inquietud es, ¿cómo presentan una cuenta pública para la Auditoría Superior cuando aquí no están presentando una modificación? Primero se hace la modificación y luego se presenta la cuenta pública. Como entregas una cuenta que no está cerrada no está modificada, si ustedes me están pidiendo una modificación presupuestal como cierras una cuenta pública a la auditoria superior, cuando no tienes la modificación.

C. MIGUEL ANGEL ARIAS MALDONADO / Contador del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

Auditoria nos exige que si hay una modificación en los salarios, tenemos que hacer modificaciones al presupuesto, siempre y cuando se aumente el presupuesto o el dinero. En este caso, el mismo presupuesto que nos dieron, es el presupuesto que presentamos. Entonces, se hace un cambio mucho en Contraloría y también Auditoría Superior que no tenía que ser en la cuenta 1,000 de servicios personales. Ahí no era conveniente moverle, pero nos dijeron que en la cuenta 2,000 y la cuenta 3,000 si se pueden hacer modificaciones sin rebasar tu presupuesto autorizado. Y el presupuesto autorizado no se rebasó en ningún momento. Se hicieron los cambios entre las partidas internamente. No hubo modificación de presupuesto para ellos.

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México.

Aquí viene el detalle. El presupuesto 2024 en la partida, lo vuelvo a mencionar, la 3111 no tenía presupuesto. Esa partida como tal no estaba aprobada para el presupuesto. Ustedes la habilitaron y la presupuestaron.

C. MIGUEL ANGEL ARIAS MALDONADO / Contador del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

Así es.

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México.

Le dieron insuficiencia de una partida que no estaba en el presupuesto 2024. ¿Con qué facultad se hizo la cuenta pública? El fundamento legal.

C. MIGUEL ANGEL ARIAS MALDONADO / Contador del Instituto Municipal de la Juventud en San

No confundamos, nosotros tenemos nuestro presupuesto y podemos habilitar nuestras partidas. Si ustedes quieren hacer un movimiento entre la partida que sí teníamos presupuesto, que sí está habilitada desde el, desde que se nos aprueba nuestro presupuesto, si quieres hacer un movimiento de la partida 2151 a la 2161, sí se puede, porque está habilitado el presupuesto, pero no me puedes habilitar una partida que no estaba desde el inicio de nuestro presupuesto, me estás agregando partidas. ¿Cómo puede ser que las partidas son?, ¿Qué facultades?, mi pregunta también sería: ¿Estas modificaciones presupuestales corresponden al ejercicio de ustedes o de la administración pasada? _____

PRESIDENTE SUPLENTE. – LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Nosotros 3 tres meses los otros la administración pasada. _____

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México. _____

No estas modificaciones, ustedes me están diciendo que necesitan 45,000 pesos bueno que ya necesitaron, que ya gastaron 45,000 pesos en la partida 3311. Esa modificación presupuestal, ¿es de ustedes o de la administración pasada? _____

C. MIGUEL ANGEL ARIAS MALDONADO / Contador del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Puede ser de los dos o totalmente la verdad no tenemos ahorita el dato. Estaríamos de verificar toda la contabilidad. _____

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México. _____

Nada más para concluir mi participación, les quiero dejar algo muy claro. No podemos habilitar partidas que no estaban dadas de altas desde el inicio. Sí se pueden hacer modificaciones dentro del mismo capítulo, pero no podemos habilitar partidas que no estaban. Partamos de ahí. _____

Segundo, el orden del día está mal, no estamos votando el cierre, estamos votando una modificación al presupuesto 2024. No sé por qué están presentando una cuenta pública que no está cerrada, que no está modificada. ¿Cómo presentaron esa cuenta pública?, ¿Con qué datos presentaron esa cuenta pública? _____

Lic. JOSHIMAR EDIÑHO CRUZ POTENCIANO / Director General del Sistema DIF Tlaquepaque. _____

Yo creo que es fundamental en qué parte de todo el proceso 2024 se hizo la modificación presupuestal. _____

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México. _____

La estamos haciendo horita. _____

Lic. JOSHIMAR EDIÑHO CRUZ POTENCIANO / Director General del Sistema DIF Tlaquepaque. _____

No se supone que estás haciendo el cierre del 2024. Valdría la pena que fundamenten con documentos en qué momento, si lo estoy viendo, en qué momento hicieron la modificación. Si ellos no lo hicieron en su periodo, valdría la pena que presenten en qué periodo hicieron la modificación, porque lo que estamos viendo ahorita es el cierre y tienes los números plasmados de todo el año 2024. _____

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México. _____

Estamos ahorita están presentando la tabla 2024, lo que ya les aprobaron en la administración pasada, están presentando una modificación presupuestal



La administración pasada entregó las cuentas públicas en la entrega-recepción, las debieron entregar cuadradas. _____

Lic. JOSHIMAR EDIÑO CRUZ POTENCIANO / Director General del Sistema DIF Tlaquepaque. _____

Por eso _____

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México. _____

si no las entregaron cuadradas, debieron haber presentado en Contraloría, las observaciones. Sí, pero y a estas alturas, a estas fechas, no hay, ya no es posible presentar en la contaduría. _____

Lic. JOSHIMAR EDIÑO CRUZ POTENCIANO / Director General del Sistema DIF Tlaquepaque. _____

Yo creo que valdría la pena desde el instituto saber ¿En qué momento?, Porque digo se va a plasmar todas las modificaciones que se hayan hecho en todo el transcurso del año. _____

REGINA MARTINEZ GONZALEZ / Regidora / Fracción Edilicia del Partido revolucionario Institucional / presidenta de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños Niñas, y Adolescentes Deportes y Atención a la Juventud. _____

Y yo quisiera añadir justamente a lo que era mi participación, un fundamento legal, porque yo creo que aquí en la mesa todos somos servidores y funcionarios públicos y no podemos hacer nada que no nos faculte algún reglamento, alguna ley municipal, etcétera. Y bajo el reglamento municipal de contabilidad y gasto público, en el artículo 96 y 97 dice que las dependencias y OPDs deben informar periódicamente y corregir desviaciones del gasto. Si la nueva administración detectara anomalías debe documentarlo ante la Junta, o podría incurrir en una omisión. Yo puedo entender que dicen que el presupuesto fue de la administración pasada, pero en el momento en el que ustedes recibieron en su entrega-recepción es su responsabilidad. _____

Sean tres meses, sean 15 días, o sean dos horas. Entonces, creo que lo importante es y lo que a mí me preocupa es que si en un punto el funcionario que nos está diciendo que no saben en qué punto se movieron entre las partidas, pues da la preocupación. Además, otra cosa, aquí yo sigo pensando que a ver esto ya lo modificaron ustedes porque ya fue ejercido. El tema es que ahora venimos a validar algo que se supone no debería ser de esta forma, porque a esta junta no venimos a simular que validamos; en esta junta venimos a lo que únicamente la ley nos faculta. Entonces, si tienen una mayoría y se valida, pues es como si no hubiese pasado nada, y así vamos a continuar cayendo en los vicios y vicios de no hacer las cosas como la ley nos dicta o nos marca. Yo les invitaría a que nos pusiéramos a leer un poquito más sobre nuestros reglamentos, sobre nuestras facultades, porque si no, vamos a continuar haciendo las cosas conforme los vicios lo sigan marcando. Y, no porque no pase nada, no quiere decir que no está mal; esto son responsabilidades administrativas en las que incurriría directamente usted por estar a cargo del instituto. Entonces, no sé en qué punto lo más adecuado pudiera ser bajar el punto del orden del día para que nos pudieran hacer un análisis detallado de que fue aquello que en qué se gastó, en qué mes fue, cómo se dieron estas modificaciones y quiénes fueron quienes las aprobaron. Si las aprobó la junta pasada, entonces creo que sería lo adecuado también para no incurrir en un problema que no tiene que ser, o al menos de que ya estén con los tiempos encima, pero pues se hacen las cosas bien de raíz. _____

PRESIDENTE SUPLENTE. - LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Recordarles que no es una discusión porque ya estamos cruzando, ya tomaron la palabra, ya se les escuchó. Yo creo que sería pertinente que si tienen alguna duda puedan presentar en este caso ustedes, regidores o regidoras, las denuncias correspondientes. Nosotros vamos a seguir con el orden del día, le cedemos la palabra al regidor Efraín y continuamos con el orden del día. _____

C. EFRAIN CORTES DIAZ / Regidor / Fracción Partido Acción Nacional. _____

Muchas gracias. Muy buen día a todos. Esta clasificación por objeto de gastos no la está inventando

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México.

Solo una pregunta, que si se me puede puntualizar: ¿se están votando modificaciones al presupuesto 2024?

C. MIGUEL ANGEL ARIAS MALDONADO / Contador del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

Para abundar al comentario, la administración pasada se hicieron cuatro juntas de gobierno, y en cada una de ellas se presentó un avance, un avance contable financiero, y se les expuso en qué se estaba gastando, igual que como lo están viendo aquí, y fue aprobado. En las cuatro juntas que hubo, bueno, creo que fueron tres, porque una fue en la última cuando llegamos. En las tres se presentaron los estados financieros tal cual ustedes lo están viendo, así, el cierre, un cierre, un corte, y se les expuso en qué se estaba gastando, cuánto se estaba gastando, y fue aprobado en las juntas del 2024.

C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción Partido Verde Ecologista de México.

Disculpe, no se me respondió la pregunta. ¿El día de hoy, en esta sesión, vamos a votar modificaciones al presupuesto 2024?

C. MIGUEL ANGEL ARIAS MALDONADO / Contador del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

No.

REGINA MARTINEZ GONZALEZ / Regidora / Fracción Edilicia del Partido revolucionario Institucional / presidenta de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños Niñas, y Adolescentes Deportes y Atención a la Juventud.

Yo quisiera puntualizarle algo muy claro, director, esto no es una discusión, pues no parece. Yo lo invito a que no nos tomemos las cosas personales y tampoco es una amenaza en caso de que, de que fueran denuncias que correspondieran o no. No se trata de eso. Yo lo que queremos hacer es, esta junta como una mesa de trabajo, que no debería ser así, por cierto, pero al no quedar las cosas en claro y si se nos hubieran hecho llegar la documentación o se hubiera puntualizado específicamente en qué momentos y en qué puntos, estuviésemos en condiciones de votar las cosas. Las dudas nunca son ataques. Y, al contrario, es lo que yo le estaba compartiendo, y yo creo que, al menos desde mi posición, le dije: no, si no estamos en condiciones porque no se nos están resolviendo las dudas, simplemente se nos están imponiendo las decisiones, pues yo dije, vamos a modificar el orden del día, bajando esto, que se nos haga llegar la documentación pertinente, que nos justifique en qué punto, en quiénes lo autorizaron, en caso de haber sido nosotros, que yo no recuerdo haber aprobado alguna modificación, pero de ser así, no está de más.

Entonces, en ese caso, ustedes son quienes llevan las riendas, que nos digan, aquí están sus votos, aquí están las actas, sin ningún problema, porque el tema aquí es que la documentación viene distinta, porque aquí dice modificaciones, y entonces se pudiese entender: ¿o estamos votando modificaciones o estamos votando el cierre? Únicamente eso. Lo que está, lo que al menos, de mi parte se está haciendo, es decirle en los puntos en los que ha fallado, en los puntos en los que no se nos está justificando y en los puntos en los que no entendemos, no se les está fiscalizando, no se les está atacando y no se les está diciendo que va a haber denuncias. Simplemente el punto es tomar las cosas con la administración y con la seriedad necesaria y poder estar, cómo decirlo, bien informados de lo que se puede, lo que no se puede, lo que ya se hizo y lo que deberíamos de hacer. Únicamente eso.

PRESIDENTE SUPLENTE. – LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

Gracias a todas y a todos por su participación. Dándole continuidad al punto que se atiende, le solicito a la Secretaria someta en votación económica de las y los integrantes de esta junta de gobierno, la aprobación del cierre fiscal 2024 por el Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque.

Las y los integrantes que estén por la negativa favor de manifestarlo. (02 votos) _____

Las y los integrantes que estén por la abstención manifestarlo. (02 votos) _____

Mayoría por la afirmativa presidente. _____

PRESIDENTE SUPLENTE. - LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Gracias Secretaria, en consecuencia, se declara aprobado el cierre del ejercicio fiscal por el Instituto Municipal de la juventud de San Pedro Tlaquepaque, durante el periodo 2024 dos mil veinticuatro.

Para dar desahogo al **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** corresponde a la Aprobación para la incorporación del seguro social en la modalidad 38 en el Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque, le solicito a la Secretaria que proceda con la exposición de este tema. _____

SECRETARIA TÉCNICA. - MILDRED DOLORES ARÉVALO DÍAZ Coordinadora de Capacitación y Formación del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Con su venia presidente e Integrantes de esta junta expreso la importancia de que avancemos en la inscripción del convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social. Con ello aseguraremos que el personal de nuestro instituto cuente con la protección y la atención médica que necesitan, dando certeza y respaldo a su labor diaria en favor de la juventud. _____

Este convenio representa un paso fundamental para fortalecer las condiciones laborales y garantizar su entorno más seguro y justo para quienes integran nuestro equipo de trabajo. Confiamos en que, con el respaldo de esta junta de gobierno, podremos consolidar esta medida en beneficio de nuestros colaboradores y de la institución. _____

Es cuanto, Presidente. _____

PRESIDENTE SUPLENTE. - LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Muchas gracias Secretaria, atendiendo el CUARTO PUNTO del orden del día correspondiente a la Aprobación para la incorporación del seguro social en la modalidad 38 en el Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque, les pregunto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz?, favor de manifestarlo, levantando la mano. _____

¿Nadie? _____

Dando continuidad al punto que se atiende le solicito se someta en votación económica de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, Aprobación para la incorporación del seguro social en la modalidad 38 en el Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque. _____

SECRETARIA TÉCNICA. - MILDRED DOLORES ARÉVALO DÍAZ Coordinadora de Capacitación y Formación del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

Como lo indica Presidente, por lo que procedo a preguntar en votación económica si se aprueba la incorporación del seguro social en la modalidad 38 en el Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque _____

Las y los integrantes que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. (23 votos) _____

Las y los integrantes que estén por la negativa favor de manifestarlo. (0 votos) _____

Las y los integrantes que estén por la abstención manifestarlo. (0 votos) _____

Mayoría por la afirmativa presidente. _____

PRESIDENTE SUPLENTE. - LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque: _____

REGINA MARTINEZ GONZALEZ / Regidora / Fracción Edilicia del Partido revolucionario Institucional / presidenta de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños Niñas, y Adolescentes Deportes y Atención a la Juventud.

Yo quisiera, a lo mejor, no sé cómo decirlo, dejar muy en claro, y que eso quede en el acta, la poca tolerancia al diálogo que se tiene en esta Junta de Gobierno, porque justamente lo que se pretendía era dialogar y dar a entender un punto para que las cosas se hicieran bien, para que las cosas tuviesen una razón y un sentido, y no hubiese este tipo de discrepancias en un como lo digo, es que disculpenme pero verdaderamente se me hace increíble cómo no se puede dialogar, cómo no pueden permitirse la opción al diálogo, porque las modificaciones se puede ver que son a discreción, que se puede dar a entender que el hablar y el querer decir que las cosas no se están haciendo bien, pareciera que las toman como un ataque, y no es un ataque, sino es una manera, un punto de mejora, es un punto de decirles: "Vamos haciendo las cosas de una forma distinta," también apoyándose de una mayoría no quiere decir que, porque siempre existe la mayoría, existe la razón y les asiste. Yo puedo decirlo y me quedó muy claro que yo les fundamenté con articulados, con normas vigentes, y ustedes únicamente respondían con dichos con: "Bueno presenten las denuncias necesarias," sometiendo a votación, y nunca, nunca hubo una opción en la cual dijeran: "Está bien, vamos a verlo, vamos a trabajarlo, o en este momento, buscamos los artículos y fundamentos necesarios para que quede sólido" y no se trata de legitimar, sino más bien entre que ustedes, si el trabajo que están haciendo está correctamente, no lo hagan llegar fundado. No se les está diciendo que lo están haciendo mal en ningún momento, pero si vemos nosotros de lo que dista, decimos dos artículos, decimos las normas, no sé si siquiera se tomó nota sobre eso para que no vuelva a pasar. Entonces, a mí me preocupa demasiado que siempre es como de: "bueno, hablen, qué bueno que digan, ahí están los artículos, felicidades, no nos importa, tenemos la mayoría, ahí está, se aprobó." Eso no venimos a hacer aquí al municipio, eso no venimos a hacer como funcionarios o servidores públicos. No se trata de tener la razón, se trata de que todo quede cimentado y fundamentado. Entonces, yo les pediría, por favor, compañeras y compañeros, que esto lo viéramos más por lo que estamos haciendo por la ciudadanía, no por lo que alguna indicación o algún tema tuviésemos que aprobar directamente únicamente porque, pues, así nos dijeron.

Es cuánto.

Lic. FRANCISCO LÓPEZ ROSAS / director del Consejo Municipal Contra las Adicciones.

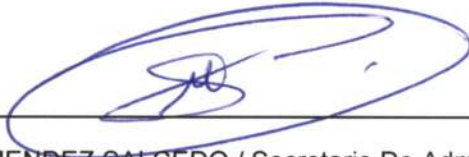
Buenos días, regidores, compañeros. Yo nada más quiero, sin afán de defender a nadie, y creo que con criterio propio, todas las organizaciones humanas son dinámicas. Hay cambios que a veces no se entienden en su momento. Se requiere estar en una institución para conocerlo de raíz, desde quien barre hasta quien ejecuta el ejecutivo. Sí es válido, todas las preguntas como se dijo. Sí se requiere buscar mecanismos para que quede muy claro, pero también se requiere conocimiento antes para ver cómo son los dinamismos de las diferentes dependencias de gobierno, de todas. Me toca estar bien en la experiencia de reconstruir, porque se hizo en las dependencias por los cambios casi totales, construir, hay errores salvables sin justificar, pero son mínimos, como decían ahí, en base porque ya veníamos, tomamos una administración pasada casi completa entonces, yo nada más quiero hacer esta aportación en este punto de vista sin afán de defender a nadie con un criterio propio.

Gracias.

PRESIDENTE SUPLENTE. - LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque:

¿Alguien Mas? No habiendo más asuntos que tratar y dando por terminado el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** el cual corresponde a la clausura de la sesión, por lo que les informo que siendo las once horas con dos minutos (11:02) del día trece (13) de octubre del dos mil veinticinco (2025) se dan por terminados los trabajos de esta **SEGUNDA SESIÓN** ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque, dándoles las gracias a todas y a todos por habernos acompañado.

Mtro. JOSE LUIS RAMIREZ ESPINOZA / Secretario General del Ayuntamiento / Representante
Claudia Ivett Pineda H.



Lic. JORGE ALBERTO MENDEZ SALCEDO / Secretario De Administración y Finanzas



C. NORMA ANGELICA ALATORRE BLAS / Regidora / Fracción MC



C. CRISTINA PATRICIA CARRASCO ACOSTA / Regidora / Fracción Partido Hagamos

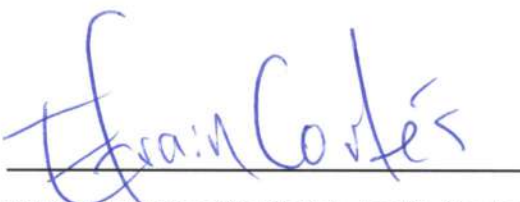




C. LUIS EDUARDO RAMIREZ PEREZ / Regidor / Fracción del Partido Verde Ecologista de México



C. JOSE DE JESUS RAMIREZ CONTRERAS / Regidor / Fracción MORENA / Representante
Gabriela Alejandra Reynoso García

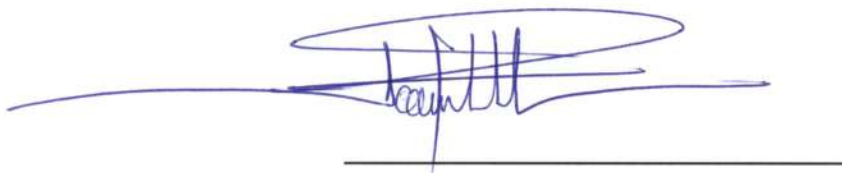


C. EFRAIN CORTES DIAZ / Regidor / Fracción Partido Acción Nacional / Representante Joselin
Alba Mendoza



EN REPRESENTACIÓN

C. MARCO ANTONIO FUENTES ONTIVEROS / Regidor / presidente de la Comisión Edilicia de
Salubridad e Higiene / representación Aide Joselin Alba Mendoza



C. JONHATTAN PEREZ VALADEZ / Regidor / presidente de la comisión Edilicia de Seguridad
publica

C.REGINA MARTINEZ GONZALEZ / Regidora / Fracción Edilicia del Partido revolucionario Institucional / Presidenta de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas, y Adolescentes Deportes y Atención a la Juventud



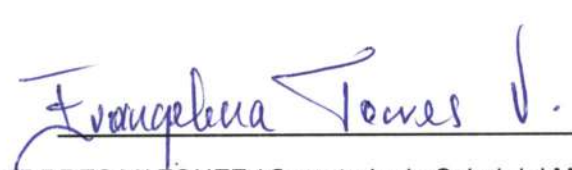
Lic. MARIO SILVA OROZCO / Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque. / Representante José de Jesús Godoy Serrano



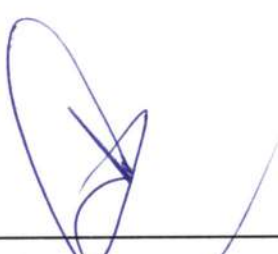
C. JOSHIMAR EDIÑHO CRUZ POTENCIANO / Director General del Sistema DIF Tlaquepaque

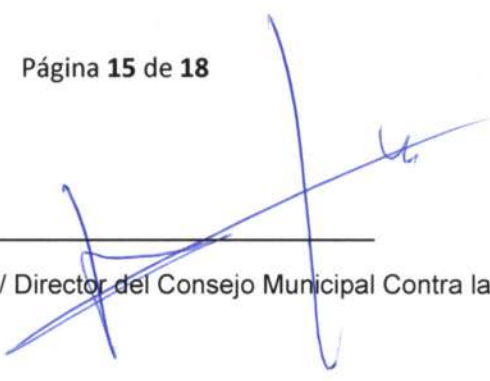


Dra. ANA LAURA HUIZAR FARIAS / Secretaria de Bienestar del Municipio de San Pedro Tlaquepaque



C.EVANGELINA TORRES VAZQUEZ / Secretaria de Salud del Municipio de San Pedro Tlaquepaque





Lic. FRANCISCO LÓPEZ ROSAS / Director del Consejo Municipal Contra las Adicciones



Lic. LEONARDO GÓMEZ CASTRO / Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro
Tlaquepaque / Representación Mildred Dolores Arévalo Díaz

En representación de Jóvenes de San Pedro Tlaquepaque:

C. MARÍA FERNANDA ALCANTAR ARROYO / Representación Salvador Alcantar Arroyo

C. JONATHAN OSVALDO TRUJANO VILLALOBOS

C. VANESSA AGUILAR DE ALBA





**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN TLAQUEPAQUE
JALISCO**

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y 17/sep./2025

hora de Impresión 12:31 p. m.

2024		2024	
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$181,048.20	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,048.20	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
EFFECTIVO	\$1,004.79	RETEENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLZ	\$0.00
BANCOS/ TESORERIA	\$43.41	Total de Pasivos Circulantes	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$180,000.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$180,000.00		
DE RECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	Total del Pasivo	\$0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y I	\$0.00		
Total de Activos Circulantes	\$181,048.20	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$432,333.70
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$251,285.50	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$211,485.50	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$432,333.70
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$108,007.87	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$37,798.83
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$81,830.68	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$486,182.81
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,629.30
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$23,646.95	CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES	\$1,939.30
ACTIVOS INTANGIBLES	\$37,800.00	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HA	\$0.00
LICENCIAS	\$37,800.00		
Total de Activos No Circulantes	\$251,285.50	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$432,333.70
Total del Activo	\$432,333.70	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$432,333.70



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN TLAQUEPAQUE
JALISCO**

Estado de Actividades

Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y 17/sep./2025

hora de Impresión 12:32 p. m.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,721,643.96	\$1,755,427.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,721,643.96	\$1,755,427.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$1,721,643.96	\$1,755,427.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$5,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$5,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$5,000.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$1,721,643.96	\$1,760,427.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,621,602.00	\$1,689,770.15
SERVICIOS PERSONALES	\$1,115,850.66	\$1,070,404.34
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$247,358.94	\$204,109.79
SERVICIOS GENERALES	\$258,392.40	\$415,256.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$66,000.00	\$50,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$66,000.00	\$50,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$71,840.79	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$71,840.79	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$1,759,442.79	\$1,739,770.15
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$37,798.83	\$20,656.85



Utr supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN TLAQUEPAQUE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y 17/sep./2025
hora de Impresión 12:39 p.m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SERVICIOS PERSONALES	\$1,140,850.66	-425,000.00	\$1,115,850.66	\$1,115,850.66	\$1,115,850.66	\$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$557,089.20	\$0.00	\$557,089.20	\$557,089.20	\$557,089.20	\$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$307,126.79	\$0.00	\$307,126.79	\$307,126.79	\$307,126.79	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$137,431.39	\$0.00	\$137,431.39	\$137,431.39	\$137,431.39	\$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$139,203.28	-\$25,000.00	\$114,203.28	\$114,203.28	\$114,203.28	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$315,000.32	-467,640.76	\$247,359.56	\$247,359.56	\$247,359.56	\$0.42
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$51,000.32	-\$5,560.16	\$45,420.16	\$45,419.56	\$45,419.56	\$0.60
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$26,000.00	\$5,516.56	\$26,516.56	\$26,516.56	\$26,516.56	\$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$96,000.00	\$1,722.00	\$96,722.00	\$96,721.99	\$96,721.99	\$0.01
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$55,000.00	-\$1,797.53	\$53,202.47	\$53,202.47	\$53,202.47	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$80,000.00	-\$67,793.62	\$18,206.38	\$18,206.37	\$18,206.37	\$0.01
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$6,000.00	\$708.01	\$7,291.99	\$7,291.99	\$7,291.99	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$215,793.02	\$42,801.81	\$258,594.83	\$258,792.40	\$258,792.40	\$202.43
SERVICIOS BÁSICOS	\$16,000.00	-\$2,273.17	\$16,726.83	\$16,524.40	\$16,524.40	\$202.43
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$20,000.00	\$1,850.00	\$21,850.00	\$21,850.00	\$21,850.00	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$62,000.00	\$30,810.00	\$112,810.00	\$112,810.00	\$112,810.00	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$4,800.00	\$2,133.90	\$6,933.90	\$6,933.90	\$6,933.90	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MAINTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$7,500.00	\$13,585.59	\$21,085.59	\$21,085.59	\$21,085.59	\$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$72,000.00	-\$10,706.70	\$61,293.30	\$61,294.30	\$61,294.30	\$0.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$11,333.19	\$11,333.19	\$11,333.19	\$11,333.19	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$9,483.02	-\$2,832.00	\$6,651.02	\$6,561.02	\$6,561.02	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$60,000.00	\$16,000.00	\$66,000.00	\$66,000.00	\$66,000.00	\$0.00



Utr supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN TLAQUEPAQUE JALISCO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y 17/sep./2025
hora de Impresión 12:39 p.m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
TRANSFERENCIAS INTERIAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$50,000.00	\$16,000.00	\$66,000.00	\$66,000.00	\$66,000.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$33,838.95	\$33,838.95	\$33,838.95	\$33,838.95	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$14,964.00	\$14,964.00	\$14,964.00	\$14,964.00	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$5,900.00	\$5,900.00	\$5,900.00	\$5,900.00	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$12,974.95	\$12,974.95	\$12,974.95	\$12,974.95	\$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Un supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN TLAQUEPAQUE
JALISCO**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/ene/2024 Al 31/dic/2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 17/sep/2025 12:39 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Egreso	\$1,721,644.00	\$0.00	\$1,721,644.00	\$1,721,440.95	\$1,721,440.95	\$203.05

INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INGRESOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	MODIFICACION AL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO INGRESOS RECAUDADOS 2024
Subsidio Municipal 2024	1,721,644.00	1,721,644.00	1,721,643.96
TOTAL	1,721,644.00	1,721,644.00	1,721,643.96
EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2024	MODIFICACION AL PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO EJERCIDO 2024
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,140,850.66	\$ 1,115,850.66	\$ 1,115,850.66
1131 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 557,089.20	\$ 557,089.20	\$ 557,089.20
1211 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 307,126.79	\$ 307,126.79	\$ 307,126.79
1311 Prima de antigüedad (Quinquenio)	\$ 6,678.24	\$ 6,678.24	\$ 6,678.24
1321 Prima vacacional y aguinaldo	\$ 8,176.75	\$ 8,176.75	\$ 8,176.75
1342 Aguinaldo	\$ 79,862.01	\$ 79,862.01	\$ 79,862.01
1343 Gratificación anual despesa	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
1344 Gratificación útiles escolares	\$ 7,088.40	\$ 7,088.40	\$ 7,088.40
1345 Prestaciones Contractuales (día del burocrata)	\$ 9,665.99	\$ 9,665.99	\$ 9,665.99
1346 Ayuda transporte	\$ 4,992.00	\$ 4,992.00	\$ 4,992.00
1347 Ayuda despesa	\$ 19,968.00	\$ 19,968.00	\$ 19,968.00
1421 Aportaciones a fondo de vivienda	\$ 16,712.68	\$ 16,712.68	\$ 16,712.68
1411 Cuotas al IMSS	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -
1431 Aportaciones a fondo de retiro	\$ 97,490.60	\$ 97,490.60	\$ 97,490.60
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 315,000.00	\$ 247,358.94	\$ 247,358.94
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 8,000.00	\$ 10,754.29	\$ 10,753.99
2143 Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	\$ -	\$ 499.01	\$ 499.01
2151 Material Impreso e Información Digital	\$ 40,000.00	\$ 20,502.65	\$ 20,502.65
2161 Material de limpieza	\$ 3,000.00	\$ 13,664.21	\$ 13,663.91
2211 Productos alimenticios para personas	\$ 26,000.00	\$ 26,516.56	\$ 26,516.56
2461 Material eléctrico y electrónico	\$ 5,000.00	\$ 5,647.78	\$ 5,647.78
2481 Materiales complementarios	\$ 10,000.00	\$ 31,320.00	\$ 31,320.00
2491 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 80,000.00	\$ 59,754.22	\$ 59,754.21
2611 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 55,000.00	\$ 53,202.47	\$ 53,202.47
2711 Vestuario y Uniformes	\$ 60,000.00	\$ 1,392.00	\$ 1,391.99
2731 Artículos deportivos	\$ 20,000.00	\$ 16,814.38	\$ 16,814.38
2911 Herramientas Menores	\$ 1,500.00	\$ 621.98	\$ 621.98
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -
2941 Refacciones y accesorios menores de computo y tec. De informacion	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 5,000.00	\$ 3,670.01	\$ 3,670.01
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 215,793.34	\$ 258,594.83	\$ 258,392.40
3111 Servicios de Energía Eléctrica	\$ 12,000.00	\$ 10,138.44	\$ 9,936.01
3141 Servicio de Telefonía Tradicional	\$ 4,000.00	\$ 4,347.76	\$ 4,347.76
3171 Servicios de internet redes y procesamiento informatico	\$ 3,000.00	\$ 2,240.63	\$ 2,240.63
3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de Administracion	\$ 20,000.00	\$ 7,250.00	\$ 7,250.00
3271 Arrendamiento de Activos Intangibles	\$ -	\$ 14,600.00	\$ 14,600.00
3311 Servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados	\$ -	\$ 45,298.00	\$ 45,298.00
3321 Servicios de Diseño arquitectónico y actividades relacionadas	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -
3361 Servicio de apoyo administrativo fotocopiado e impresión	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 60,000.00	\$ 67,512.00	\$ 67,512.00
3411 Servicios financieros y bancarios	\$ -	\$ 1,032.40	\$ 1,032.40
3441 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 4,800.00	\$ 5,901.50	\$ 5,901.50
3521 Instalación, mantenimiento y reparación de mobiliario	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 7,500.00	\$ 17,585.59	\$ 17,585.59
3661 Servicio de creación y difusión de contenido en internet	\$ 72,000.00	\$ 61,294.30	\$ 61,294.30
3721 Pasejes terrestres	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -
3821 Gastos de orden social y cultural	\$ -	\$ 11,333.19	\$ 11,333.19
3941 Sentencias y Resoluciones por autoridades competentes	\$ 500.00	\$ -	\$ -
3981 Impto. Sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral	\$ 8,493.53	\$ 6,165.02	\$ 6,165.02
3991 Otros servicios generales	\$ 499.81	\$ 396.00	\$ 396.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 50,000.00	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00
4411 Ayudas Sociales a personas	\$ 50,000.00	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 33,838.95	\$ 33,838.95
5151 Equipo de cómputo	\$ -	\$ 14,964.00	\$ 14,964.00
5211 Equipos y aparatos audiovisuales	\$ -	\$ 5,900.00	\$ 5,900.00
5661 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	\$ -	\$ 12,974.95	\$ 12,974.95
TOTAL	\$ 1,721,644.00	\$ 1,721,644.00	\$ 1,721,440.95
AHORRO DEL EJERCICIO			\$ 203.05